



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2014 061

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE Nº 083-2014 de 31 de marzo de 2014, en orden a otorgar a los alumnos Aharon Ignacio Gómez Llanos, Edison Javier Matamala Cea y Gerardo Gustavo Ripoll Rascheya, la "Beca de la carrera Licenciatura en Química-Químico año 2014", cuyo Reglamento se aprobó por Decreto U. de C. Nº 2004-126 de 9 de septiembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2010-038 de 14 de mayo 2010 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

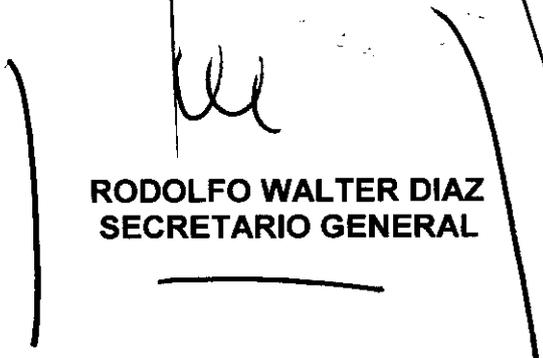
Otórgase la Beca "LICENCIATURA EN QUÍMICA-QUÍMICO 2014", a los alumnos, Aharon Ignacio Gómez Llanos, Edison Javier Matamala Cea y Gerardo Gustavo Ripoll Rascheya, de la Carrera de Licenciatura en Química-Químico.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; a los interesados; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de abril de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL